

¿Qué es el HS y AS? ¿Qué es el HS y AS?

El hostigamiento sexual y el acoso sexual son formas de violencia. Conllevan humillación e intimidación. Dañan la salud, la integridad, las oportunidades profesionales y los derechos humanos de quienes las padecen.

Por las graves afectaciones que estas conductas tienen en las personas y en la sociedad, en nuestro país las leyes¹ las reconocen como delitos y las definen de la siguiente manera:

El hostigamiento sexual: "el ejercicio del poder, en una relación de subordinación real de la víctima frente al agresor en los ámbitos laboral y/o escolar. Se expresa en conductas verbales, físicas o ambas, relacionadas con la sexualidad de connotación lasciva."

El acoso sexual: "una forma de violencia en la que, si bien no existe la subordinación, hay un ejercicio abusivo de poder que conlleva a un estado indefenso y de riesgo para la víctima, independientemente de que se realice en uno o varios eventos".

¿Qué hago ante el HS y AS?

Si has vivido hostigamiento o acoso sexual, rompe el silencio, dale voz y denuncia todo aquello que atenta contra tu integridad:

- Si has hostigado o acosado ¡detente!
- Si has presenciado que alguien lo hace ¡no lo toleres!
- Si has vivido hostigamiento o acoso sexual infórmate sobre qué hacer, cómo y ante quién denunciar.

RECONOCE, PROTÉGETE Y DENUNCIA EL HS Y AS

RECONOCE:



- ¿Te has sentido asediada por personas que te miran, hablan o tocan de una forma que te incomoda o lastima?
- ¿Has puesto un alto pero la persona no te escucha?
- ¿Has cambiado tu manera de vestir o tu ruta?
- ¿No quieres ir a la escuela o el trabajo por la conducta de alguien hacia ti?
- ¿Esa conducta es hostigamiento sexual o acoso sexual?
- **NO es tu culpa y NO estás sola.**

PROTÉGETE:

- Comparte lo que sientes con personas de confianza.
- Recaba información y pruebas como correos, audios, videos, mensajes, testimonios de amistades o colegas, constancias médicas, etc.
- Busca orientación o ayuda inmediata.
- Si te sientes en crisis, tienes derecho a apoyo especializado.
- Descarga en tu celular, apps para emergencias como: 911, Vive Segura, Mi taxi.
- Tienes derecho a denunciar.

DENUNCIA:

Dependiendo el lugar de los hechos, puedes acudir:

- Instancias de las mujeres o de derechos humanos.
- Policía preventiva, en las calles.
- MPs, Centros de Justicia para las Mujeres.
- Área de quejas o de recursos humanos del lugar donde trabajas.
- Plataforma Alertadores Ciudadanos, si la persona agresora es servidora pública.
- Con la persona consejera, el Comité de Ética o el OIC, si eres del servicio público.
- Procuradurías de protección de niñas, niños y adolescentes, para casos de menores de edad.

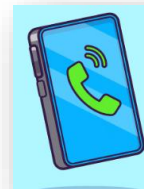


Contáctanos por E - Mail



comitedeetica@saecampeche.org

ueepci@campeche.gob.mx



SESAECAM
9816884983

SABG
9818119200
Ext. 34303

Tienes derecho a vivir una vida libre de violencia